

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ROMSEGROUP CIA. LTDA.**Reunida el 2 de Abril de 2013**

En la ciudad de Quito, a los dos días de Abril de dos mil trece, a las 14:00 horas, en la oficina ubicada en la calle Av. Amazonas N39-123 y José Arízaga, Edificio Amazonas Plaza, piso 8 oficina 64, se reúnen los Socios de la ROMSEGROUP CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRACION DEL CAPITAL POR SOCIO		
SOCIOS	CAPITAL	% DE PARTICIPACIONES
Francisco Javier Román Segovia	6.055,00	33,09%
Pablo David Román Segovia	6.055,00	33,09%
Aida Eugenia Segovia Troya	5.190,00	28,36%
Camilo Ernesto Tamayo Rosero	1.000,00	5,46%
TOTAL	18.300,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Tec. Pablo David Román Segovia en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión de los socios se designa como Secretario el Señor Ing. Francisco Javier Román Segovia.

Por encontrarse presente la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

El Presidente de la Junta ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día, quién señala:

1. Aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta de la compañía del inicio del periodo de al 1 de enero del 2013 de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y su posterior modificación mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse.

El Presidente ordena se de lectura del orden del día previsto y se trate el primer punto del mismo:

1. Aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta de la compañía del inicio del periodo de al 1 de enero del 2013 de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y su posterior modificación mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011.

Toma la palabra el Tec. Pablo David Román Segovia, en su calidad de Presidente y a continuación se da a conocer la conciliación patrimonial neta al inicio del período es decir al 1 de enero del 2013 por conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

**CONCILIACION PATRIMONIAL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION
AL 1 DE ENERO DEL 2012**

	Enero 1, 2013
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	29.254,21
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Deterioro de cuentas por cobrar	0.00
Pasivos contingentes	0.00
Ajuste vida útil activos fijos	0.00
Beneficios a los empleados	0.00
Reconocimiento de impuestos diferidos	0.00
Subtotal	0.00
	29.254,21
Patrimonio de acuerdo a NIIF	

En virtud del artículo décimo segundo de la referida resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011, la cual establece la aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta del inicio del período es decir al 1 de enero del 2012, por parte de la Junta General de Socios, el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a la Conciliación Patrimonial Neta de las Normas Internacionales de Información Financiera de ROMSEGROUP Cía. Ltda.

Luego de un intercambio de opiniones, los Socios representados por el 94.54% resuelven por unanimidad aprobar la Conciliación Patrimonial Neta por cambio a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) de ROMSEGROUP Cía. Ltda.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta General Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las quince horas.



.....
...

PRESIDENTE AD-HOC



.....
...

Francisco Ranzin
1714834080

SECRETARIO AD-HOC



.....
...

.....
...

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROMSEGROUP CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2013

SOCIOS	CAPITAL	% DE PARTICIPACIONES
Francisco Javier Román Segovia	6.055,00	33,09%
Pablo David Román Segovia	6.055,00	33,09%
Aida Eugenia Segovia Troya	5.190,00	28,36%
TOTAL	18.300,00	94,54%

NOTAS:

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del noventa y cuatro con cincuenta y cuatro cien por ciento del capital social.



.....
...
PRESIDENTE AD-HOC



.....
... Francisco Román
1714834080
SECRETARIO AD-HOC

